MARÍA GRACIELA
GAITÁN DÍAZ

VERDE

PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

ÍNDICE

I PRESENTACIÓN……..... 7

II INTRODUCCIÓN…… 11

- **La Cámara de Diputados: Estructura y Evolución Histórica**
- **El Palacio Legislativo de San Lázaro: Un Recinto con Historia y Arte**

III EL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA LXVI LEGISLATURA: …. .. 19

- **Reformas estructurales para el segundo piso de la cuarta transformación**
- **La Reforma al Poder Judicial: Democratizar la Justicia**
- **El Impulso Fundacional: La Concretización del Visionario "Plan C"**
- **Dignificación y Justicia Social: Pensiones y Salarios**
- **Reformas con sentido social, el Corazón Social de la Transformación**
- **La Agenda de la Presidenta Sheinbaum: Continuidad, Derechos y Soberanía**
- **El Periodo Extraordinario de Julio 2025: Un Impulso Decisivo**
- **La Numeraria de una Transformación en Marcha**

Primer Periodo Ordinario de Sesiones (1 de septiembre a 11 de diciembre de 2024)

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones (1 de febrero a 30 de abril de 2025)

IV TRABAJO LEGISLATIVO DIPUTADA GRACIELA GAITÁN DÍAZ

- **INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO……. 31**

V COMISIONES…… 41

- **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**
- **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**
- **COMISIÓN DE SALUD**

VI TRABAJO TERRITORIAL……. 81

VII MENSAJE A LA CIUDADANIA …….. 93

CONSTITUCION POLITICA

LA PATRIA ES PRIMERO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

I PRESENTACIÓN

De conformidad con el artículo 8° Fracción XVI del Reglamento de la cámara de Diputados. Es para mí un alto honor presentar el **Primer Informe Legislativo** correspondiente a mi labor como Diputada Federal por representación proporcional en la **Segunda Circunscripción**, en la **LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión**, **en representación del Estado de San Luis Potosí** e integrada al **Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México**.

El proyecto que me ha llevado a transitar por diferentes cargos de elección y de representación en mi estado hoy más que nunca se ha consolidado gracias al apoyo popular. Por tal motivo agradezco profundamente la confianza que me ha sido depositada para continuar sirviendo a la ciudadanía, ahora desde la Cámara de Diputados, responsabilidad que asumo con firme compromiso, vocación de servicio y la convicción de que el actuar legislativo es un deber que exige cercanía, transparencia y resultados.

En el desarrollo de esta labor, reconozco y valoro el liderazgo de la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, la **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, cuya visión de gobierno ha marcado el rumbo de las políticas públicas y del trabajo legislativo, consolidando el segundo piso de la Cuarta Transformación. De igual manera, expreso mi

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

reconocimiento al Gobernador de San Luis Potosí, **Lic. Ricardo Gallardo Cardona**, por los avances significativos en el estado y por su coordinación con el Poder Legislativo federal para materializar proyectos en beneficio directo de nuestras comunidades.

Durante este primer año legislativo, hemos impulsado y respaldado las reformas y acciones encaminadas a fortalecer los derechos humanos, mejorar el sistema educativo, garantizar el acceso a la salud, proteger el medio ambiente, y fomentar el desarrollo económico y social con equidad. Cada iniciativa ha sido orientada a servir de manera efectiva a todas y todos los mexicanos, manteniendo como eje rector el bienestar común.

Dicho lo anterior, en estricto apego a lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados y como ejercicio de rendición de cuentas ante la sociedad, hago presente este informe que refleja de manera detallada el trabajo desarrollado durante el primer año de la LXVI Legislatura, con la convicción de que la transparencia fortalece la democracia y la confianza ciudadana.

II INTRODUCCIÓN

Un Diputado federal en México es, ante todo, un representante popular. Su figura emana directamente de la voluntad ciudadana, con la encomienda primordial de legislar, es decir, de crear, modificar o abrogar leyes. Pero su rol va más allá: también fiscaliza al poder ejecutivo y aprueba el presupuesto de egresos de la federación, un acto crucial que define cómo se distribuyen los recursos del país [1].

La elección de estos 500 representantes se realiza a través de un sistema mixto. Trescientos diputados son elegidos por mayoría relativa en distritos uninominales, donde el candidato con más votos gana la contienda. Los restantes doscientos son seleccionados por el principio de representación proporcional, a partir de listas nacionales de partidos políticos, buscando asegurar la diversidad de voces y la representación de minorías. Todo este proceso es organizado y supervisado por el Instituto Nacional Electoral (INE), garante de la equidad y transparencia [2].

Las facultades de un diputado son amplias y se encuentran detalladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Reglamento de la Cámara de Diputados. Incluyen la capacidad de presentar iniciativas de ley, participar activamente en el voto de las

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

decisiones legislativas, intervenir en el debate parlamentario, ser el vínculo directo entre sus electores y el poder público, y ejercer la fiscalización de las acciones gubernamentales, solicitando información o revisando la Cuenta Pública. Además, se integran en comisiones especializadas, donde se estudia y dictaminan las iniciativas antes de llegar al Pleno [3, 4].

En esencia, las funciones del diputado se agrupan en tres grandes pilares: la función legislativa, que es su tarea primordial; la función de fiscalización, que asegura la rendición de cuentas del ejecutivo; y la función de representación, que lo convierte en un puente entre la ciudadanía y el entramado gubernamental.

La Cámara de Diputados: Estructura y Evolución Histórica

La Cámara de Diputados no es solo un conjunto de individuos; es una institución organizada y con una historia profunda. Su estructura interna está diseñada para la eficiencia legislativa. El Pleno, conformado por los 500 diputados, es el órgano supremo donde se toman las decisiones finales. Sin embargo, la dirección política recae en la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), integrada por los líderes de las bancadas parlamentarias, quienes negocian los acuerdos y definen la agenda legislativa [5].

La Mesa Directiva, presidida por el Presidente de la Cámara, es el órgano colegiado que conduce las sesiones, garantizando el orden y la observancia del reglamento. Las Comisiones, por su parte, son el motor del

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

trabajo técnico legislativo, especializándose en diversas materias para analizar y dictaminar las iniciativas. Finalmente, los Grupos Parlamentarios agrupan a los diputados por partido político, articulando sus posturas y estrategias [5].

El origen de la Cámara de Diputados se entrelaza con la historia misma del México independiente. Las ideas liberales de la Constitución de Cádiz de 1812 sentaron las primeras bases, aunque no fue hasta las Constituciones federalistas de 1824 y 1857 que la figura del legislador federal comenzó a consolidarse [6]. El Primer Congreso Constituyente de 1822 marcó el inicio de la vida parlamentaria del México naciente. Sin embargo, fue la Constitución de 1917 la que estableció de manera definitiva la conformación bicameral del Congreso de la Unión, con la Cámara de Diputados como una pieza fundamental, especialmente en lo referente a las leyes que impactan el gasto público [6]. A lo largo de sus legislaturas, cada una con una duración de tres años –actualmente estamos en la LXVI Legislatura (2024-2027) –, la Cámara ha sido el escenario de debates trascendentales y la promulgación de leyes que han moldeado la nación.

El Palacio Legislativo de San Lázaro: Un Recinto con Historia y Arte

La actual sede de la Cámara de Diputados, el Palacio Legislativo de San Lázaro, es mucho más que un edificio; es un testimonio de la historia reciente de México y un espacio que fusiona la arquitectura funcional con el arte. Su origen es singular: inaugurado en 1907, fue la Estación de Ferrocarril de San Lázaro. Tras un devastador incendio en 1978 que destruyó la antigua sede de la Cámara en Donceles, se decidió adaptar esta imponente estructura [7].

Bajo la dirección del renombrado arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, la estación fue transformada entre 1979 y 1981 en un recinto legislativo. Su arquitectura se caracteriza por la combinación de la estructura original con un estilo funcionalista que privilegia los espacios amplios y el uso del concreto aparente [7].

El Pleno, el corazón del Palacio Legislativo, es un hemiciclo diseñado para albergar a los 500 diputados, facilitando la acústica y la visibilidad. Pero lo que realmente dota

de alma a San Lázaro son sus murales, verdaderas joyas artísticas que narran la historia de México y su vocación democrática.

Uno de los murales más significativos es el ubicado en la entrada principal, justo al ingresar al Palacio Legislativo, titulado "Pluralismo Mexicano", obra del reconocido artista José Chávez Morado. Este mural, vibrante en color y composición, sintetiza la diversidad cultural, social y política de México. A través de figuras alegóricas y escenas que evocan la historia prehispánica, la conquista, la independencia, la revolución y la vida contemporánea, Chávez Morado plasma la complejidad de la identidad mexicana. Su significado reside en la representación de las múltiples visiones y corrientes que coexisten en el país, un recordatorio constante de la necesidad de reconocer y armonizar las diferentes voces en el ámbito legislativo [8, 9].

Además, destaca "La Historia del Congreso Mexicano" de Adolfo Mexiac, ubicado en el vestíbulo principal, que plasma la evolución del poder legislativo desde tiempos prehispánicos hasta la modernidad, celebrando la soberanía popular. En el Salón de Sesiones, la obra "La Constitución Mexicana" de Arturo García Bustos exalta los principios y valores de la carta magna de 1917, con énfasis en la justicia social y los derechos [8].

El Palacio Legislativo cuenta con espacios culturales como salas de exposiciones, la invaluable Biblioteca Legislativa con un vasto acervo jurídico y político, y el Archivo Histórico que resguarda la memoria parlamentaria del país. El patio central es un punto de encuentro para eventos y ceremonias. Constantemente, el recinto es objeto de intervenciones de restauración para preservar su estructura y su invaluable patrimonio artístico [7].

Para su operación, la Cámara de Diputados extiende su influencia más allá del Palacio principal, con espacios anexos y edificios pertenecientes que albergan oficinas de diputados, áreas de comisiones y centros de apoyo, garantizando la funcionalidad de esta institución vital para la vida política de México.

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

En suma, la Cámara de Diputados es una institución viva y compleja, cuyo funcionamiento es crucial para el equilibrio de poderes y el desarrollo democrático de la nación. Desde la elección de cada legislador hasta los debates que resuenan en el Pleno de San Lázaro, y bajo la mirada de obras artísticas que recuerdan la riqueza del "Pluralismo Mexicano", cada elemento contribuye a la construcción del marco legal que rige la vida de los mexicanos.

---

[1] Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *¿Qué hace un Diputado?* Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/ (Consultado el 28 de julio de 2025). [2] Instituto Nacional Electoral. *Sistema Electoral Mexicano.* Disponible en: https://www.ine.mx/ (Consultado el 28 de julio de 2025). [3] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 73 y otros pertinentes. [4] Reglamento de la Cámara de Diputados. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/ (Consultado el 28 de julio de 2025). [5] Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Estructura Orgánica.* Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/ (Consultado el 28 de julio de 2025). [6] Tena Ramírez, F. (2008). *Leyes Fundamentales de México (1808-2005).* México: Editorial Porrúa. [7] Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Historia del Palacio Legislativo de San Lázaro.* Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/ (Consultado el 28 de julio de 2025). [8] Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Murales del Palacio Legislativo.* Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/ (Consultado el 28 de julio de 2025). [9] CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes). *José Chávez Morado, El Pluralismo Mexicano.* Información cultural sobre la obra. (Se recomienda buscar en los archivos o publicaciones de CONACULTA, o instituciones culturales mexicanas que detallen la obra de Chávez Morado en San Lázaro). (Consultado el 28 de julio de 2025).

MARÍA GRACIELA
GAITÁN DÍAZ
EL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA
LXVI LEGISLATURA
PRIMER
INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
VERDE

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

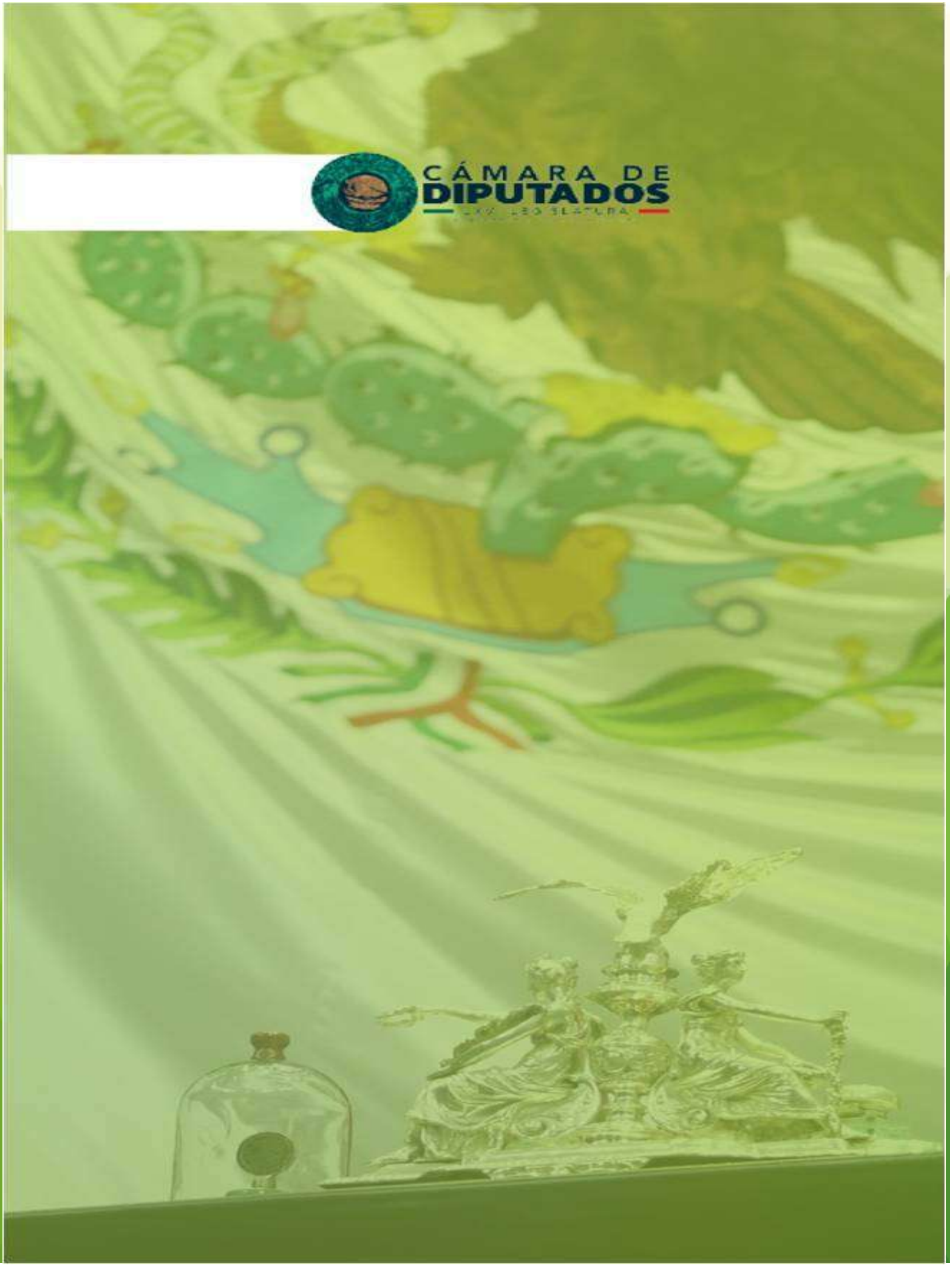

III EL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA LXVI LEGISLATURA

Reformas Estructurales para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación

La LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, instalada el 1 de septiembre de 2024, ha emergido como el motor de una transformación histórica y profunda en la vida pública de México. Con un mandato popular claro y contundente, ha emprendido una agenda reformista de gran calado, sentando con determinación las bases del "segundo piso de la Cuarta Transformación".

Este nuevo capítulo legislativo se ha desarrollado como un proceso histórico coherente y continuo, que partió de la aprobación de un visionario paquete de reformas constitucionales presentadas por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, y ha avanzado hacia una nueva y ampliada agenda de derechos, bienestar y soberanía impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

El Impulso Fundacional: La Concretización del Visionario "Plan C"

El cimiento de la actual era de reformas fue colocado meses antes de la instalación de la legislatura. El **5 de febrero de 2024**, en el marco del 107° aniversario de la Constitución, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de 20 iniciativas de reforma, conocido como el "Plan C".

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

Este conjunto de propuestas no buscaba ajustes marginales, sino una reconfiguración audaz del Estado para devolverle su vocación social, erradicar los vicios del antiguo régimen y consolidar un nuevo pacto social.

Con la llegada de la nueva legislatura y su mayoría calificada, se abrió la oportunidad histórica de materializar este mandato. El trabajo legislativo se abordó con un sentido de urgencia y una profunda responsabilidad histórica.

La Reforma al Poder Judicial: Democratizar la Justicia

La reforma más emblemática y de mayor calado fue la del **Poder Judicial**. Aprobada en un tiempo récord, su discusión inició en la Cámara de Diputados el 3 de septiembre de 2024 y, tras su aprobación el día 4, pasó al Senado de la República, donde fue ratificada en la madrugada del **11 de septiembre de 2024**. Esta reforma trascendental establece la **elección por voto popular directo y secreto de ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces**.

Su objetivo es romper el ciclo de complicidades y el elitismo que por décadas caracterizó al Poder Judicial. Al someter a los juzgadores al escrutinio popular, se busca que la justicia responda al interés del pueblo y no a intereses fácticos o económicos. La reforma busca garantizar que cualquier abogado o abogada con la preparación y probidad necesarias pueda aspirar a estos cargos, terminando con las carreras judiciales basadas en el influyentísimo.

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

Además, se creó un **Tribunal de Disciplina Judicial**, también con integrantes electos, para sancionar de manera efectiva la corrupción, el nepotismo y el acoso, asegurando una rendición de cuentas real.

Dignificación y Justicia Social: Pensiones y Salarios

Otra de las columnas de este proyecto es la **Reforma de Pensiones**. A través de la creación del **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, se revirtieron los efectos de las reformas de 1997 y 2007.

Esta reforma garantiza que los trabajadores que cotizaron bajo el régimen de Afores y se jubilen con 65 años reciban el 100% de su último salario como pensión (con un tope ligado al salario promedio del IMSS). Se financia con recursos recuperados de cuentas inactivas y de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo, sin crear nuevos impuestos ni afectar las cuentas individuales de los trabajadores en activo.

Es un acto de justicia elemental que asegura un retiro digno para quienes han dedicado su vida al trabajo.

Reformas con sentido social, el Corazón Social de la Transformación

- **Pueblos Indígenas y Afromexicanos:** Aprobada por la Cámara de Diputados el **30 de septiembre de 2024**, esta reforma al artículo 2° constitucional reconoce a estos pueblos como sujetos de derecho público. Esto les otorga la facultad de implementar y operar sus

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

propios sistemas de gobierno, administrar sus recursos y preservar su vasto patrimonio cultural y medicina tradicional, saldando una deuda histórica.

- **Bienestar Animal:** Se elevó a rango constitucional la prohibición del maltrato animal, reflejando una evolución en la conciencia social y el compromiso del Estado con la protección de todos los seres vivos.

- **Guardia Nacional:** La reforma consolidó el carácter y control de la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional, garantizando una estructura disciplinada y con capacidad operativa para enfrentar el desafío de la inseguridad en todo el territorio nacional.

La Agenda de la Presidenta Sheinbaum: Continuidad, Derechos y Soberanía

Tras su investidura el 1 de octubre de 2024, la presidenta Claudia Sheinbaum no solo dio continuidad al proyecto, sino que le imprimió un sello propio, ampliando el horizonte de los derechos y profundizando la soberanía nacional. Su agenda, articulada en los "100 Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación" y su Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, se tradujo rápidamente en acción legislativa.

El **3 de octubre de 2024**, presentó una de sus iniciativas insignia: la reforma constitucional para crear un **apoyo económico universal para mujeres de 60 a 64 años**. Este programa no es solo una transferencia monetaria, sino un reconocimiento a la labor, muchas veces invisible, que las mujeres realizan en el cuidado del hogar y la comunidad, brindándoles autonomía económica.

Poco después, impulsó la **Beca Universal para todos los niños y niñas** de preescolar, primaria y secundaria en escuelas públicas, elevando a rango constitucional este derecho para garantizar la igualdad de oportunidades desde la infancia y combatir la deserción escolar.

La agenda de la Dra. Sheinbaum abarca pilares fundamentales:

- **República de y para las Mujeres:** Además del apoyo a los 60 años, impulsa reformas para garantizar gabinetes paritarios, erradicar la brecha salarial y asegurar una vida libre de violencia, incluyendo la creación de fiscalías especializadas.
- **República Soberana con Energía Sustentable:** Se busca el fortalecimiento absoluto de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresas públicas estratégicas, garantizando la soberanía energética y avanzando en la transición hacia energías limpias de manera planificada y sin dejar a nadie atrás.
- **República con Prosperidad Compartida:** Incluye reformas a la Ley del Infonavit para permitir la construcción de viviendas accesibles y

en renta, la consolidación de los megaproyectos de infraestructura y el apoyo a la economía social y solidaria.

El Periodo Extraordinario de Julio 2025: Un Impulso Decisivo

Para acelerar la implementación de su agenda, el Congreso celebró un periodo extraordinario de sesiones en julio de 2025. Este periodo resultó ser uno de los más productivos, culminando con la publicación de un paquete de **11 decretos el 16 de julio de 2025**, que modificaron y crearon leyes clave para el nuevo andamiaje del país.

Entre las reformas más destacadas se encuentran:

- **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos:** Esta nueva ley es una pieza central en la lucha contra la corrupción y la ineficiencia. Su beneficio es directo para la ciudadanía y las empresas, al simplificar, digitalizar y homologar trámites en los tres niveles de gobierno, liberando a la sociedad de cargas innecesarias y fomentando la actividad económica.

- **Nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:** Publicada el 16 de abril de 2025 y fortalecida en este periodo, busca erradicar la corrupción en las compras de gobierno. Aumenta el contenido nacional en las compras públicas al 65%, promueve la participación de PYMES y cooperativas, y establece mecanismos más transparentes y eficientes, asegurando

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

que cada peso del pueblo se gaste con honestidad y en las mejores condiciones para el Estado.

- **Reforma para Prohibir la Reelección Consecutiva y el Nepotismo:** Publicada el 1 de abril de 2025, esta reforma constitucional a los artículos 59, 115 y 116 prohíbe la reelección consecutiva para legisladores federales y locales. Su beneficio es la renovación de la clase política, la apertura de espacios a nuevos liderazgos y el fin de los cotos de poder. Prohíbe explícitamente el nepotismo electoral para evitar que los cargos públicos se conviertan en herencias familiares, fortaleciendo la democracia.

- **Prohibición de Espectáculos con Mamíferos Marinos:** Mediante reformas a la Ley General de Vida Silvestre publicadas el 16 de julio, se prohíben de manera definitiva los espectáculos con delfines, focas y otros mamíferos marinos, una medida de vanguardia que coloca a México a la cabeza en materia de protección animal y bienestar.

Numeraria de una Transformación en Marcha

El trabajo legislativo ha sido monumental. Los números reflejan un Congreso comprometido y productivo, al servicio del pueblo:

Primer Periodo Ordinario de Sesiones
(1 de septiembre a 11
de diciembre de 2024)

- **Sesiones**: Se llevaron a cabo un total de 40 sesiones con una duración acumulada de casi 248 horas, incluyendo sesiones constitutivas, de Congreso General y solemnes.
- **Iniciativas Presentadas**: Se remitieron a comisiones 412 iniciativas. Estas provienen del Ejecutivo Federal, senadores, congresos locales y los propios diputados.
- **Minutas**: Se recibieron 13 minutas del Senado para su discusión y, en su caso, aprobación.
- **Puntos de Acuerdo**: Se presentaron 253 proposiciones de puntos de acuerdo.
- **Proyectos de Decreto Aprobados**: Se aprobaron 32 proyectos de decreto, que abarcan:
    - **Nuevas leyes y reformas constitucionales.**
    - Reformas en materia del Poder Judicial, derechos de pueblos indígenas, Guardia Nacional, salarios, apoyo a jóvenes, derechos laborales, transporte ferroviario, áreas estratégicas, elecciones judiciales, bienestar, vivienda, igualdad de género,

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

cuidado animal, administración pública, prisión preventiva y seguridad pública.

- Leyes y Decretos Validados: Entre los más destacados se encuentran la reforma a la Ley Federal de Derechos y la expedición de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.
- Acuerdos de Órganos de Gobierno: Se validaron 23 acuerdos de los órganos de gobierno de la Cámara.

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
(1 de febrero a 30 de abril de 2025)

De acuerdo al sistema de datos correspondiente a servicios parlamentarios de la Cámara de Diputados, en este periodo encontramos la siguiente numeraria.

- **Sesiones**: Se llevaron a cabo un total de 50 sesiones durante este periodo.

- **Iniciativas Presentadas**: Se remitieron a comisiones 767 iniciativas, provenientes del Ejecutivo Federal, senadores, congresos locales y propios diputados.

- **Minutas:** Se recibieron 16 minutas del Senado para su discusión y, en su caso, aprobación.

- **Puntos de Acuerdo**: Se presentaron 313 proposiciones con punto de acuerdo ante el Pleno.

Proyectos de Decreto Aprobados

- Se aprobaron 32 dictámenes, de los cuales:
  4 correspondieron a reformas constitucionales.
  4 fueron nuevas leyes.
  24 fueron reformas a leyes vigentes y decretos.

Reformas constitucionales aprobadas:

- Conservación y protección de maíces nativos (Artículos 4 y 27).
- Apoyo a la juventud (segundo párrafo del Artículo 123).
- No reelección y medidas contra el nepotismo electoral (Artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122).
- Fortalecimiento de la soberanía nacional (Artículo 19 y 40).
- Simplificación administrativa y digitalización (Artículo 25 y fracción XXIX-Y del Artículo 73).

Así mismo se presentaron **767 iniciativas**, según el balance de trabajos legislativos presentado por la Junta de Coordinación Política.

TRABAJO LEGISLATIVO DIPUTADA GRACIELA GAITÁN DÍAZ

PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

VERDE

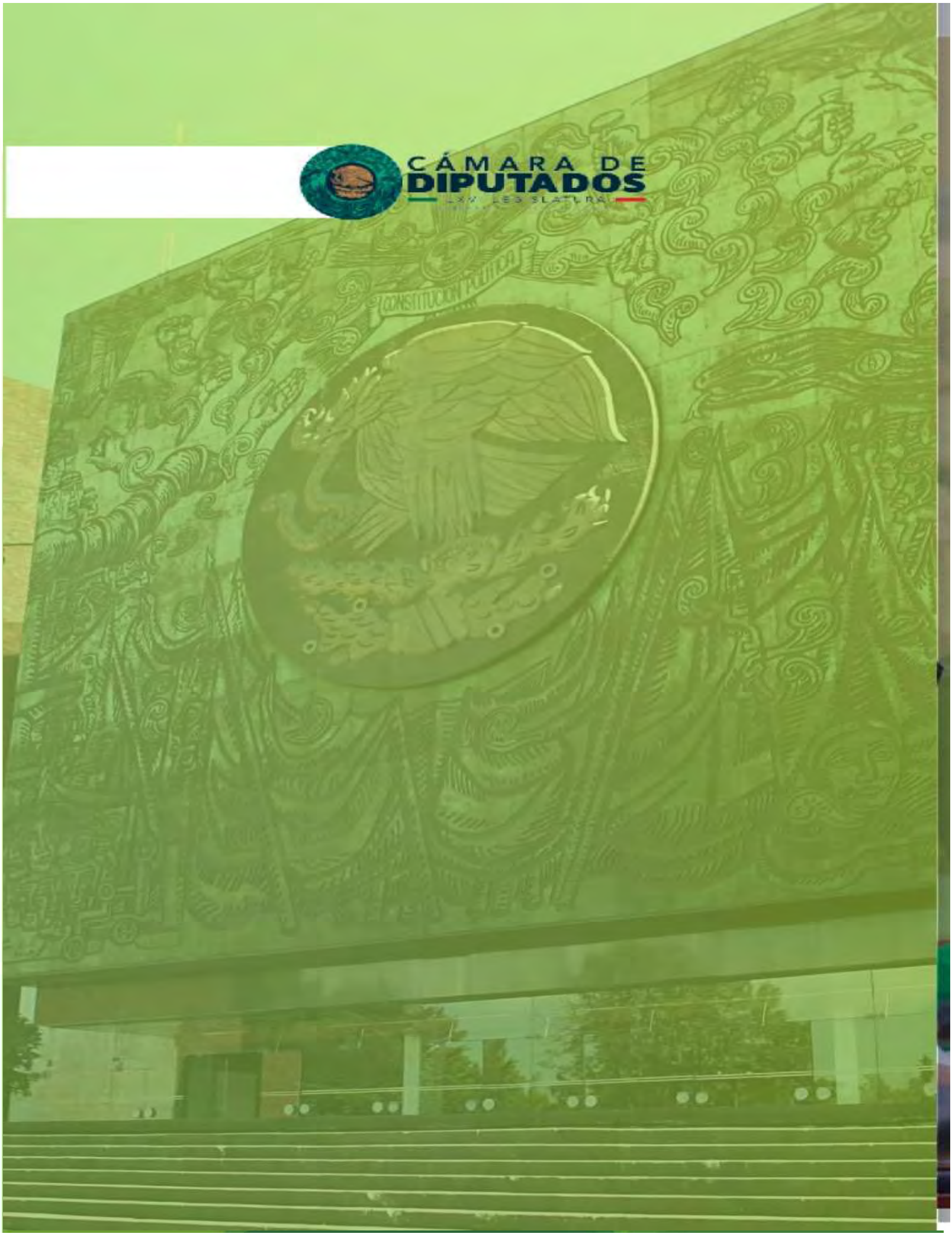
CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

IV TRABAJO LEGISLATIVO DE LA DIPUTADA MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ

De acuerdo al sistema de la Dirección General de Apoyo Parlamentario, la diputada María Graciela Gaitán Díaz, realizó el siguiente trabajo legislativo:

Primer periodo de sesiones ordinarias.
(Septiembre- diciembre 2024)

En el primer periodo de sesiones ordinario envío una iniciativa en conjunto con el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, presentando en adherencia cuatro más, las cuales se muestran a continuación.

1.- Proyecto de decreto que expide la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.

Fecha de presentación:
10-Diciembre-2024

Sinopsis.

Crear un ordenamiento jurídico que tiene por objeto la protección de todos los animales que se encuentren de forma permanente o transitoria en el territorio nacional.

2.- Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de acecho.

Fecha de presentación:
29-Octubre-2024

Sinopsis.

Incorporar el delito de acecho el cual se define como quien en más de dos ocasiones de manera deliberada siga, observe, vigile acose o mantenga comunicación insistente con otra persona ya sea en persona o por medios tecnológicos, se le impondrá una pena de tres meses a dos años de prisión y de 500 a 1000 días multa. Agregar los casos en que se agravaran y se incrementaran las penas. Prever que las autoridades deberán implementar de manera inmediata medidas u órdenes de protección para las víctimas.

3.- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 50 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Fecha de presentación:
29-Octubre-2024

Agregar, la urgencia de la implementación de prohibición de camiones de doble remolque, que no solo salvaría vidas, sino que también mejoraría la percepción del transporte de carga en el país. Al priorizar la seguridad

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

sobre la conveniencia de utilizar camiones de doble remolque, con la intención de que México avance hacia un sistema de transporte más seguro y eficiente, garantizando en todo momento la intención de salvaguardar la integridad de todos sus ciudadanos.

4.- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de los Códigos Penal Federal, y Nacional de Procedimientos Penales, y de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Implementar y desarrollar un programa continuo de capacitación para los servidores públicos en la identificación y persecución de daños ambientales en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, entidad ésta que desempeñará un papel importante en la identificación y seguimiento de las violaciones ambientales.

5.-Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 102 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incluir que, en las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán en sus constituciones la creación de fiscalías especializadas en la atención a los delitos de violencia contra la mujer, las cuales deberán contar con un cuerpo técnico con alto nivel profesional y capacitado en perspectiva de género.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIO

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

(FEBRERO- ABRIL 2025)

En el periodo correspondiente, la Diputada María Graciela Gaitán Díaz, presentó dos iniciativas como promovente y cuatro en las que se adhiere.

1.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Fecha de presentación:
28-Abril-2025

Sinopsis.

Determinar que una vez recibido el informe de la autoridad, de que ya cumplió la recomendación, se dará vista al quejoso, para que dentro del plazo de cinco días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga.

2.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

Fecha de presentación:
23-Abril-2025

Sinopsis.

Incluir el delito de hechos de corrupción en el sector salud su penalidad y sus agravantes.

3.- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 16 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de acecho.

Fecha de presentación:
4-Marzo-2025

Sinopsis.

Incorporar al acecho como una modalidad de violencia de género, que comprende cualquier conducta de vigilancia, seguimiento, persecución o comunicación, en dos o más ocasiones, sin consentimiento de la mujer, ya sea de manera presencial o mediante el uso de medios digitales o tecnológicos, que tenga como resultado generar miedo, angustia, inseguridad o un menoscabo en su integridad psicológica, emocional, física o patrimonial; y regular sus sanciones, penas, agravantes e incumplimiento de medidas cautelares aplicables.

4.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y de la Ley de la Guardia Nacional.

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

Facultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para solicitar la intervención de la Guardia Nacional, previa suscripción de los mecanismos de colaboración, capacitación y asistencia que correspondan, con el fin de que dicha Secretaría, realice los actos de inspección y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como de las que del mismo se deriven. Precisar que, se reconoce derecho e interés legítimo para ejercer acción y demandar judicialmente la responsabilidad ambiental, la reparación y compensación de los daños ocasionados al ambiente, el pago de la sanción económica, así como las prestaciones a la federación, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y con el auxilio de la Guardia Nacional.

Fijar que, la Guardia Nacional participe, en coordinación con las autoridades ambientales competentes, en la protección de los recursos naturales, así como en la prevención, investigación y combate de delitos ambientales que representen un riesgo para la seguridad pública, incluyendo la tala ilegal, el tráfico de especies y la degradación ó contaminación de ecosistemas. Determinar que su actuación debe regirse por los principios de respeto a los derechos humanos, protección ambiental y colaboración interinstitucional.

5.- Proyecto de decreto que adiciona 77 bis 5 a la Ley General de Salud, en materia de creación de laboratorios nacionales de medicamentos.

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

Fecha de presentación:
11-Febrero-2025

Sinopsis.

Disponer la creación de laboratorios nacionales que produzcan medicamentos para combatir las principales enfermedades en el territorio mexicano, con la finalidad de garantizar el abasto de los mismos.

6.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación:
5-Febrero-2025

Sinopsis.

Disminuir la jornada laboral de 6 a 5 días. Aumentar de 1 a 2 días de descanso.

Puntos de acuerdo.

Vía grupo parlamentario se presentó el siguiente punto de acuerdo:

1.- Por el que se exhorta a la Sader, a extender el registro al Programa Especial de Energía para el Campo, en el ámbito de la energía eléctrica de uso agrícola (PEUA) hasta el 31 de marzo de 2025.

Fecha de presentación:
26-Febrero-2025

Resolutivo:

Primero. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a extender el registro al Programa Especial de Energía para el Campo en el ámbito de la energía eléctrica de uso agrícola (PEUA) hasta el 31 de marzo de 2025, en virtud de su relevancia para los agricultores y la productividad agropecuaria del país.

Segundo. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director de la Comisión Nacional del Agua, emitir certificados de factibilidad, a quienes se encuentren en litigio, con la finalidad de inscribirse en el Programa Especial de Energía para el Campo, PEUA 2025 y se beneficien con el Subsidio de Energía Eléctrica para Extracción de Aguas para uso de Riego.

COMISIONES

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

COMISIÓN DE SALUD

PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

VERDE

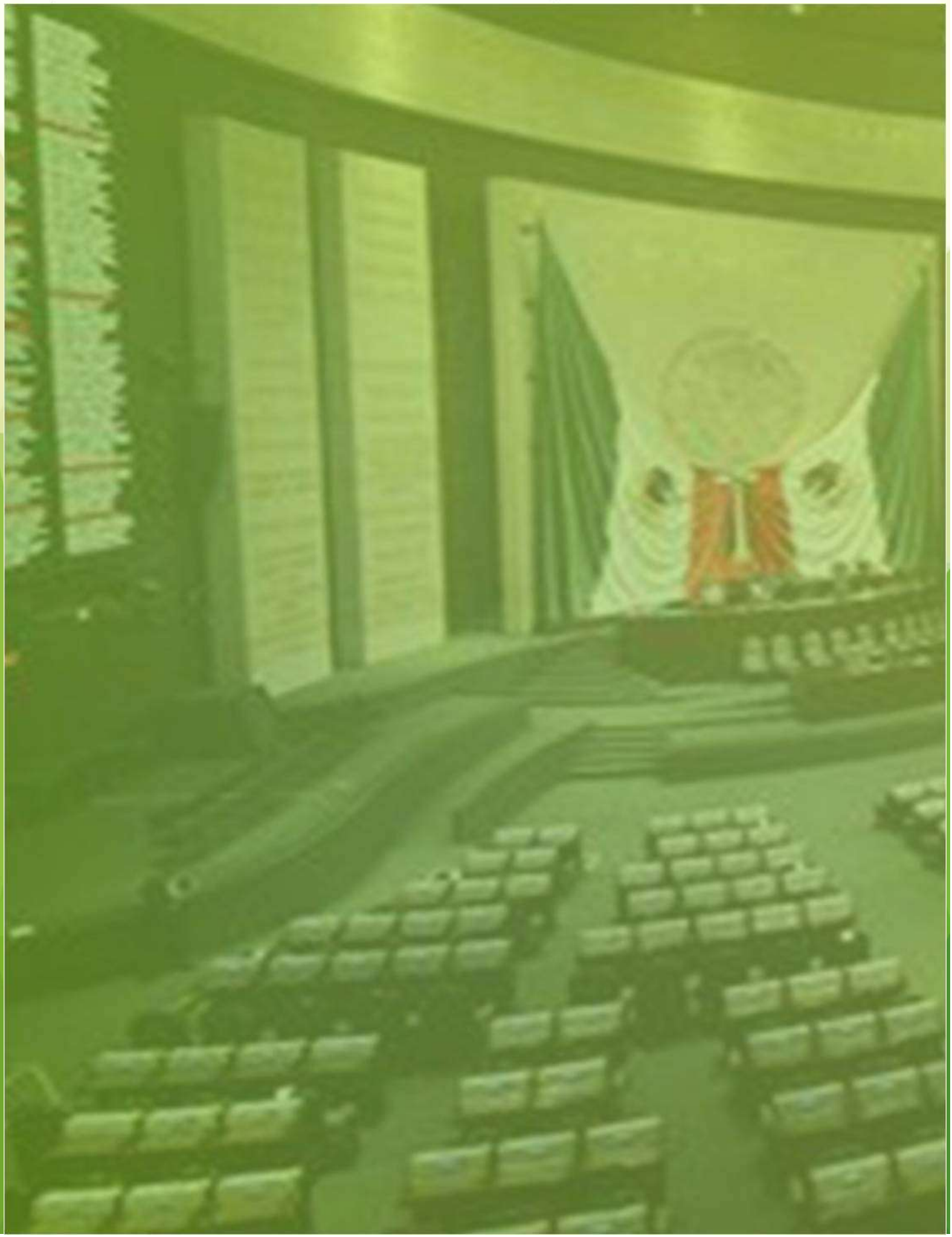

V COMISIONES

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

La Diputada María Graciela Gaitán Díaz es integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, se conforma por 25 diputados y su objetivo es proteger y promover los Derechos Humanos en México a través de propuestas legislativas, la educación y sensibilización de la sociedad, así mismo el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan abordar las violaciones estos derechos de manera efectiva.

Dentro de esta comisión se han realizado seis reuniones ordinarias, foros y eventos en materia desarrollados de la manera siguiente:

Sexta Reunión Ordinaria.

21 de julio de 2025

Dictámenes:

- Iniciativa Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Reforma El Párrafo 13 Del Artículo 2 De La Ley Para La Protección De Personas Defensoras De Derechos Humanos Y Periodistas.

- Iniciativa Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Adicionan Las Fracciones IX Y X Al Artículo 15 Quáter Y Las Fracciones LVII Y

LVIII Al Artículo 20 De La Ley Federal Para Prevenir Y Eliminar La Discriminación

- Iniciativa Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Reforman Y Adicionan Diversas Disposiciones De La Ley General De Educación, Y De La Ley Federal Para Prevenir Y Eliminar La Discriminación

- Iniciativa Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Reforman Los Artículos 70, 38 Y 41 De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

- Iniciativa Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Reforma El Artículo 46 De La Ley De La Comisión Nacional De Los Derechos Humanos

- Iniciativa Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Reforman Diversas Disposiciones De La Ley General Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar Los Delitos En Materia De Trata De Personas Y Para La Protección Y Asistencia A Las Víctimas De Estos Delitos

Quinta Reunión Ordinaria

22 de abril de 2025
Dictámenes:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 51 del Código Penal Federal, y se reforma el artículo 45 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para establecer como agravante penal los delitos dolosos cometidos contra defensores de derechos humanos, a cargo del diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para establecer el inicio inmediato de la investigación ministerial, búsqueda y localización con perspectiva de género y enfoque interseccional de mujeres de las que se tenga noticia, reporte, informe o denuncia de que han desaparecido en cualquier circunstancia. Suscrita por la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversos artículos de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXVI al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de permitir el acceso de animales de compañía de apoyo socioemocional o de asistencia psicológica a cualquier establecimiento público o privado, suscrita por el diputado Armando Corona Arvizu, del grupo parlamentario del partido de morena.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Aprobación del proyecto del dictamen, en sentido negativo, de la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados

exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a emitir una recomendación integral sobre el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por la delincuencia organizada. Suscrita por el diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los estados de Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala, para que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo las acciones que permitan la despenalización del aborto para las mujeres y personas gestantes hasta las 12 semanas de gestación en sus respectivos Códigos Penales, suscrito por la Comisión de Derechos Humanos de esta Honorable Cámara.

Cuarta Reunión Ordinaria

19 de marzo de 2025

Dictamen:

- Dictamen a favor del Punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Aguascalientes, al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, a emitir las

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

recomendaciones necesarias para garantizar los derechos fundamentales y la protección del derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes.

Tercera Reunión Ordinaria.

19 de febrero de 2025

Dictamen:

- Dictamen en sentido negativo de la iniciativa por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Segunda Reunión Ordinaria.

15 de enero de 2025

Dictámenes:

- Dictamen en sentido negativo del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos.

- Dictamen en sentido positivo del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, propuesta presentada por la diputada Sylvana Beltrones Sánchez (PRI)
- Dictamen en sentido negativo del proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, propuesta presentada por el diputado Francisco Javier Farias Bailón (MC)

Primera Reunión Ordinaria.

4 de diciembre de 2024

Asuntos a tratar:

- Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos
- Aprobación del Presupuesto de egresos de la Federación.
- Programa para conmemoración del día Internacional de Derechos Humanos.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
REUNIÓN DE INSTALACIÓN
DE 2024

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

La Diputada María Graciela Gaitán Díaz es integrante de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, esta se conforma por 47 diputados. Su objetivo es Analizar y promover las propuestas legislativas que consoliden un marco normativo en materia educativa que garantice el derecho humano a la educación, acorde a la realidad y necesidades de nuestro país, priorizando el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con un enfoque de derechos humanos.

Dentro de esta comisión se han realizado ocho reuniones ordinarias, foros y eventos en materia desarrollados de la manera siguiente:

Octava Reunión Ordinaria

30 de julio de 2025

Dictámenes:

- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 22 y 23, se adiciona el artículo 25 Bis a la Ley General de Educación, suscrita por la Diputada Aremy Velazco Bautista del Grupo Parlamentario de MORENA.

- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de actividad física para niñas, niños y adolescentes, suscrita por el Diputado Emilio Suárez Licona del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el Diputado José Braña Mojica integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Séptima Reunión Ordinaria

26 de junio de 2025

Dictámenes:

- Dictamen en sentido negativo de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 53º de la Ley General de Educación, en materia de ciberseguridad, suscrita por el Diputado Alberto Maldonado Chavarín del Grupo Parlamentario de MORENA, y de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9º de la Ley General de Educación Superior, suscrita por el

Diputado Raúl Lozano Caballero del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 Fracción XVI, de la Ley General de Educación, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 12, y se adiciona una fracción XXII al artículo 115 recorriéndose las demás, ambas de la Ley General de Educación, en materia de educación financiera y fomento al ahorro suscrita por la Diputada Noemí Berenice Luna Ayala y Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional (PAN), de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXVI al artículo 30 de la Ley General de Educación, para incorporar en los planes de estudios la educación financiera, suscrita por del Diputado Armando Corona Arvizu del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Iniciativa por la que se reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación en materia de educación financiera en planes y programas de estudios, suscrita por las Diputadas Mildred Concepción Ávila, Anaís Burgos Hernández, Adasa Saray Vázquez y el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro Vera, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 30 de la Ley General de Educación y la fracción III del artículo 7 de la Ley General de

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

Educación Superior, en materia de educación financiera, suscrita por la Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA

- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 9 de la Ley General de Educación, suscrita Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de fomento a la educación socioemocional y de prevención de la violencia, suscrita por la Diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley General de Educación, en materia de prevención, detección y actuación en casos de abuso, acoso y maltrato en las escuelas públicas, suscrito por el Diputado Fidel Daniel Chimal García y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sexta Reunión Ordinaria.

20 de mayo de 2025

Dictámenes:

- Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 29 de la Ley General de Educación, suscrita por la Diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, suscrita por los Diputados Mario Miguel Carrillo Cubillas, Claudia Rivera Vivanco, Maribel Solache González, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Ariadna Barrera Vázquez y Melba Carrasco Godínez del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 14 de la Ley General de Educación Superior, en materia de fortalecimiento de las lenguas indígenas, suscrita por la Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para incorporar el modelo de educación dual

en planes y programas de estudio, suscrita por los Diputados Mildred Concepción Ávila Vera y Luis Humberto Aldana Navarro del Grupo Parlamentario de MORENA.

- Dictamen en sentido negativo de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 138, se reforman el segundo párrafo del artículo 73 y el primer párrafo del artículo 138, todos de la Ley General de Educación en materia de atención a la salud mental, suscrita por la Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez de MORENA, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 y se reforma la fracción X y se adiciona la fracción XI del artículo 72 ambos de la Ley General de Educación; para incluir en los planteles educativos un apoyo psicológico para la preservación de una buena salud mental, suscrita por el Diputado Armando Corona Arvizu del Grupo Parlamentario de MORENA y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud mental, suscrita por el Diputado Raymundo Vázquez Conchas del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 9, 12, 15 y 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el Diputado Bruno Blancas Mercado del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Dictamen en sentido negativo de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 41 y 67 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la Diputada Mónica

Becerra Moreno y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 11 y 14 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la Diputada Briseida García Antonio del Grupo Parlamentario de MORENA.

Quinta Reunión Ordinaria.

02 de abril de 2025

Asuntos:

- Aprobación del Proyecto de Opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, en torno al análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en materia educativa.

Quinta Reunión Ordinaria.

26 de marzo de 2025

Asuntos:

- Aprobación del Proyecto de Primer Informe Semestral de la Comisión de Educación correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Dictámenes:

- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 de la Ley General de Educación, suscrita por el Diputado Arturo Yáñez Cuellar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 67 y 70 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por el Diputado Christian Michel Castro Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DGGEyET), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), a fin de que informen los motivos por los que no se han publicado las Reglas de Operación para el Programa Nacional de Inglés (PRONI) 2025 y, en su caso, se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, suscrita por la Diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al C. Mario Martín Delgado Carrillo Titular de la Secretaría de Educación Pública a efecto de publicar las Reglas de Operación del Programa "La Escuela es Nuestra" para el Ejercicio Fiscal 2025, estableciendo de manera clara y detallada los componentes de alimentación y horario extendido, así como los montos específicos asignados a cada uno de los componentes, garantizando que estos componentes sean de carácter obligatorio para cada escuela que reciba recursos de este programa, a fin de asegurar su implementación efectiva y equitativa, suscrita por Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Tercera Reunión Ordinaria.

18 de febrero de 2025

Dictámenes:

- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VII recorriéndose los subsecuentes del artículo 9 de la Ley General de Educación, suscrita por la Diputada María Isidra de la Luz Rivas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 de la Ley de Educación, en materia de salud mental, suscrita por las Diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruíz Moreno del Partido Revolucionario Institucional, y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 72 y adiciona un artículo 36 Bis a la Ley General de Educación, en materia de salud mental, suscrita por las Diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruíz Moreno del Partido Revolucionario Institucional.
- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación, en materia de acoso escolar, suscrita por la Diputada Taygete Irisay Rodríguez González de Movimiento Ciudadano.
- Dictamen en sentido negativo de Iniciativa por la que se reforma la fracción I del artículo 9 y la fracción VIII del artículo 72; y se adiciona la fracción VII del artículo 115 de la Ley General de Educación, en materia de becas, suscrita por la Diputada Sylvana Beltrones Sánchez del Partido Revolucionario Institucional.
- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 119 y 120 de la Ley General de Educación, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y Diputados y Diputadas del Partido Acción Nacional

Asuntos Generales:

Reunión de Trabajo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados con la Mtra. Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, para exponer el Programa de Transformación de la Educación Media Superior.

Segunda Reunión Ordinaria.

04 de Diciembre de 2024

Asuntos:

- Aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2024-2025, de la Comisión de Educación correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Aprobación del Proyecto de Opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en materia educativa.

Primera Reunión de Instalación.

27 de noviembre de 2024

Asuntos:

Se da cuenta de las reuniones de trabajo hechas en representación de la comisión.

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

El 07 de noviembre de 2024, se realizó la Reunión de Trabajo en la sala de juntas de la Comisión de Educación, con profesores del Sindicato Nacional de Educación Superior (SNESU) de los Tecnológicos del Estado de Yucatán. En esta reunión, se solicitó la homologación salarial para los tecnológicos del estado de Yucatán.

El 12 de noviembre de 2024, se realizó la Reunión de Trabajo en la sala de juntas de la Comisión de Educación con representantes de Tlaxcala en la que se abordaron temas relacionados con la falta de registro y alta de servicios en el ISSSTE.

El 21 de noviembre de 2024, se realizó la Reunión de Trabajo en la sala de juntas de la Comisión de Educación, con el Director General del Instituto Politécnico Nacional, para abordar temas presupuestarios en materia de infraestructura educativa.

El 21 de noviembre de 2024, se realizó la Reunión de Trabajo en la sala de juntas de la Comisión de Educación con el Diputado José Gloria y representantes de CONAFA, FONAES y AALMAC.

El 21 de noviembre de 2024, se realizó la Reunión de Trabajo en la sala de juntas de la Comisión de Educación con la Comisión de Universidades Politécnicas y Tecnológicas, que incluyó a las UPMH, UTM SLP, UT Morelia y UT Oriente, para solicitar recursos presupuestarios en materia de infraestructura y homologación de plazas para el PPEF 2025.

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

Reunión de Instalación.

5 de noviembre de 2024

Asuntos:

Instalación de los trabajos de la comisión, presentación y palabras de los representantes de los Grupos Parlamentarios.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Y LA INTERNACIONAL ALLIANCE GROUP-IAC,

COMISIÓN DE SALUD.

La Diputada María Graciela Gaitán Díaz, es Secretaría en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, tiene por objetivo coadyuvar en el establecimiento, operación y legislación de una política que beneficie a las y los mexicanos en el tema de salud.

Dentro de esta comisión se han realizado ocho reuniones ordinarias, dos reuniones de camisones unidas, foros y eventos en materia desarrollados de la manera siguiente:

Octava Reunión Ordinaria

5 de agosto de 2025

Dictámenes:

- Dictamen en sentido negativo relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley General de Salud, suscrita por el Diputado Emilio Lara Calderón del Grupo Parlamentario del PRI.

- Dictamen en sentido negativo relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, presentada por la Diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla del Grupo Parlamentario de MC

- Dictamen en sentido negativo relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 31 y 43 de la Ley General de Salud, suscrita por el Diputado Yerico Abramo Masso del Grupo Parlamentario del PRI

Primera Reunión de Comisiones Unidas
De Las Comisiones De Salud Y De Economía, Comercio Y Competitividad

5 de agosto de 2025

Dictamen:

- Dictamen en sentido positivo del Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por el Diputado Mario Alberto López Hernández del Grupo Parlamentario del PVEM.

Primera Reunión de Comisiones Unidas
De Salud y de Seguridad Social

29 de julio de 2025

Dictámenes:

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

- Dictamen en sentido negativo de las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y 27 de la Ley General de Salud y se adiciona un artículo 217 Bis a la Ley del Seguro Social, suscrita por el Diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Dictamen en sentido negativo de las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8º de la Ley General de Salud y 296 de la Ley del Seguro Social, suscrita por el Diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Reunión de Junta Directiva.

31 de julio del 2025

Asuntos:

- Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Salud por el que se determinan los asuntos que se consideran convenientes prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Aprobación del Orden del día de la Reunión de Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social.

- Aprobación del Orden del día de la Reunión de Comisiones Unidas de Salud y Economía, Comercio y Competitividad.

Séptima Reunión Ordinaria

30 de junio de 2025

Dictámenes:

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 62 y 64 Bis de la Ley General de Salud, en materia de cuidados ante una pérdida gestacional, presentada por la Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 65 de la Ley General de Salud, en materia de implementación de programas de educación socioemocional y de prevención de la violencia, presentada por la Diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández del Grupo Parlamentario del PRI.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud de las mujeres y personas menstruantes durante la menopausia y el

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

climaterio, presentada por la Diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas del Grupo Parlamentario de MC.

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 6° de la Ley General de Salud, en materia de prevención de enfermedades no transmisibles, presentada por la Diputada Marcela Velázquez Vázquez del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 137 y 138 de la Ley General de Salud, en materia de aviso a las autoridades de enfermedades que puedan causar afectación a la salud de la población, presentada por la Diputada Margarita García García del Grupo Parlamentario del PT
- Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 37 y 221 de la Ley General de Salud, en materia de entrega gratuita de medicamentos, incluidos los de alta especialidad, presentada por el Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
- Proyecto de Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de salud mental, presentada por las Diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno del Grupo Parlamentario del PRI.
- Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo

2o. de la Ley General de Salud, para garantizar el acceso a medicamentos y vacunas, así como contar con programas y planes estratégicos para la prevención y asistencia en situaciones de emergencia naturales y epidemiológicas, presentada por la Diputada Graciela Ortiz González del Grupo Parlamentario del PRI.

Séptima Reunión de Junta Directiva

31 de julio del 2025

Asuntos:

- Aprobación del acta de la Reunión Ordinaria Anterior
- Aprobación del Orden del día de la Séptima Reunión Ordinaria

Sexta Reunión Ordinaria

29 de mayo de 2025

- Dictamen, en sentido positivo, con modificaciones relativas a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de atención a la violencia contra las mujeres; presentada por la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

- Dictamen, en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfoque de derechos, igualdad y no discriminación; presentada por la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Dictamen, en sentido positivo, con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de menstruación digna; presentada por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Dictamen, en sentido positivo, con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX, recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 12 de la Ley de Asistencia Social, en materia de menstruación digna; presentada por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Dictamen, en sentido positivo, con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones que reforman los artículos primero, cuarto, 14, 17, 18, 19, 21, 22, 25, 28, 33, 57 y 66 de la Ley de Asistencia Social; presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud en materia de atención médica a distancia,

presentada por la diputada Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI.

- Dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al artículo 6o. de la Ley General de Salud, en materia de salud pública para implementar un sistema triage, presentada por el diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.
- Dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 77 Bis 1 de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.

Sexta Reunión de Junta Directiva

29 de mayo de 2025

Asuntos:

- Revisión y aprobación del orden del día de la Reunión Ordinaria

Quinta Reunión Ordinaria

23 de abril de 2025

Asuntos: comparecencia de las y los Diputados a fin de argumentar en favor de sus iniciativas.

Dictámenes:

- Dictamen relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General de Salud, en materia atención médica domiciliaria de personas con cuidados paliativos. Presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por diputadas y diputados integrantes del GPPAN.
- Dictamen relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de cambiadores de pañales. Presentadas por el Dip. Raúl Lozano Caballero del GPMC y por el Dip. Luis Enrique Miranda Barrera del GPPVEM.
- Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de medicina regenerativa y células troncales hematopoyéticas y mesenquimales. Presentada por el Dip. Fernando Jorge Castro Trenti y por el Dip. Pedro Mario Zenteno Santaella del GPMORENA.
- Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 137 y 138 de la Ley General de Salud, en materia de aviso a las autoridades sanitarias de enfermedades que se considere puedan provocar afectaciones a la población. Presentada por la Dip. Margarita García García del GPPT.
- Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de

los 32 estados, así como a la Comisión Nacional contra las adicciones a intensificar campañas de salud en contra de las adicciones, suscrita por el Dip. Wblester Santiago Pineda del GPPT.

- Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones a visibilizar la importancia de la salud mental, suscrita por la Dip. Liliana Ortiz Pérez del GPPAN.
- Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a modificar el “Acuerdo por el cual se determina el tabulador de becas para los internos de pregrado y pasantes que se indican”, a efecto de que dicho recurso sea equivalente a la misma cantidad de la beca del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, suscrita por el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez del GPPRI.
- Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar un diagnóstico de las unidades médicas y administrativas de la Delegación Guanajuato del Instituto para que realice la instalación de salas de lactancia, con la finalidad de garantizar los derechos humanos y laborales de las madres trabajadoras, suscrita por la Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra del GPPAN.
- Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco a llevar a cabo acciones encaminadas a atender las afectaciones a la salud

humana provocada por la contaminación del agua del Lago de Chapala, suscrita por el Diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos del GPPVEM.

- Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a incluir la salud visual como una acción prioritaria dentro del Programa Sectorial de Salud 2025-2030, suscrita por la Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz del GPPVEM.
- el Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Economía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública a atender el Decreto que adiciona un artículo 159 Bis a la Ley General de Salud, publicado el 10 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, en relación con la actualización de la norma oficial en la materia, para la diferenciación de los tipos de diabetes, suscrita por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba del GPPAN.
- Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato a acatar el Decreto Constitucional en materia de la Federalización del Sistema de Salud, para la adhesión al sistema de salud IMSSBIENESTAR, suscrita por la Dip. María Magdalena Rosales Cruz del GPMORENA.
- Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Salud a implementar en los sanitarios de los hospitales, clínicas y centros de salud del sector

público baños adaptados para personas ostomizadas, suscrita por el Dip. José Alejandro López Sánchez del GPPT.

- Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, a actualizar los profesiogramas y tabuladores de las instituciones de salud federales para otorgar a las personas profesionistas de la nutrición categorías, funciones y salarios equivalentes a otros profesionales de la salud, suscrita por la Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco del GPMC.
- Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en colaboración con los servicios de salud del IMSS-BIENESTAR, a implementar, con carácter de urgente, acciones prioritarias para enfrentar la crisis epidemiológica que aqueja al país, suscrita por la Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá del GPPAN.
- Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a destinar los recursos suficientes y generar los mecanismos adecuados para poder garantizar el suministro oportuno de medicamentos oncológicos directamente en las instituciones de seguridad social, suscrita por el Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez del GPPAN
- Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a reforzar la campaña nacional de vacunación contra la influenza estacional y la COVID 19 y garantizar el abasto de las vacunas para la población de todas las

edades y se mejore la accesibilidad de las mismas, suscrita por el Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez del GPPRI.

- Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la COFEPRIS a realizar un análisis de riesgos en relación al rojo no. 3 FD&CA, también llamado eritrosina, (colorantes con una ida establecida), suscrita por la Dip. María Isidra de la Luz Rivas del GPPT.
- Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, a brindar información transparente y garantizar el abasto oportuno de medicamentos e insumos médicos en el sistema de salud, suscrita por el Diputado César Alejandro Domínguez Domínguez del GPPRI.

Quinta Reunión de Junta Directiva

23 de abril de 2025

Asuntos:

- Revisión y aprobación del orden del día de la Reunión Ordinaria y acta de reunión anterior.

Cuarta Reunión Ordinaria

31 de marzo de 2025

Asuntos:

- Aprobación del acta de la reunión anterior
- Aprobación de la Opinión de la Comisión de Salud sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
- Aprobación del Primer Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.
- Informe sobre las Iniciativas distribuidas para opinión, prórroga y presentación de 6 iniciativas más.

Cuarta Reunión de Junta Directiva

31 de marzo de 2025

- Aprobación del Orden del Día de la Reunión Ordinaria y actas de las dos reuniones anteriores.

Tercera Reunión Ordinaria

26 de febrero de 2025

Asuntos:

- Aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria. Aprobación del listado de iniciativas de la Comisión de Salud

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

propuestas para la opinión de las y los diputados a fin de realizar su dictaminación.

- Aprobación de las propuestas de la diputada Olegaria Carrazco Macías y la diputada Amancay González Franco para conmemorar el Día Mundial contra la Obesidad.

Tercera Reunión Ordinaria

26 de febrero de 2025

Asuntos:

- Aprobación del acta de la reunión anterior y del orden del día de la Tercera Reunión Ordinaria.

Segunda Reunión Ordinaria

27 de enero de 2025

Asuntos:

- Aprobación de la conmemoración del Día Internacional de la Epilepsia, el día martes 11 de febrero del presente año, presentada por el diputado Arturo Hernández Tapia, secretario de esta comisión
- Ampliación de turno de la iniciativa sobre vientos subrogados, enviada a la Comisión de Justicia, presentada por el diputado Arturo Hernández Tapia.

Los dictámenes para esta reunión fueron retirados.

Segunda Reunión de Junta Directiva.

27 de enero de 2025

Asuntos: Discusión y análisis del Plan de Trabajo e iniciativas presentadas por diversos Grupos Parlamentarios

Primera Reunión Ordinaria

Asuntos:

- Aprobación de la Opinión de la Comisión de Salud respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Primera Reunión de Junta Directiva

- Discusión y análisis del PEF en materia de Salud.

TERRITORIAL

PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

VERDE

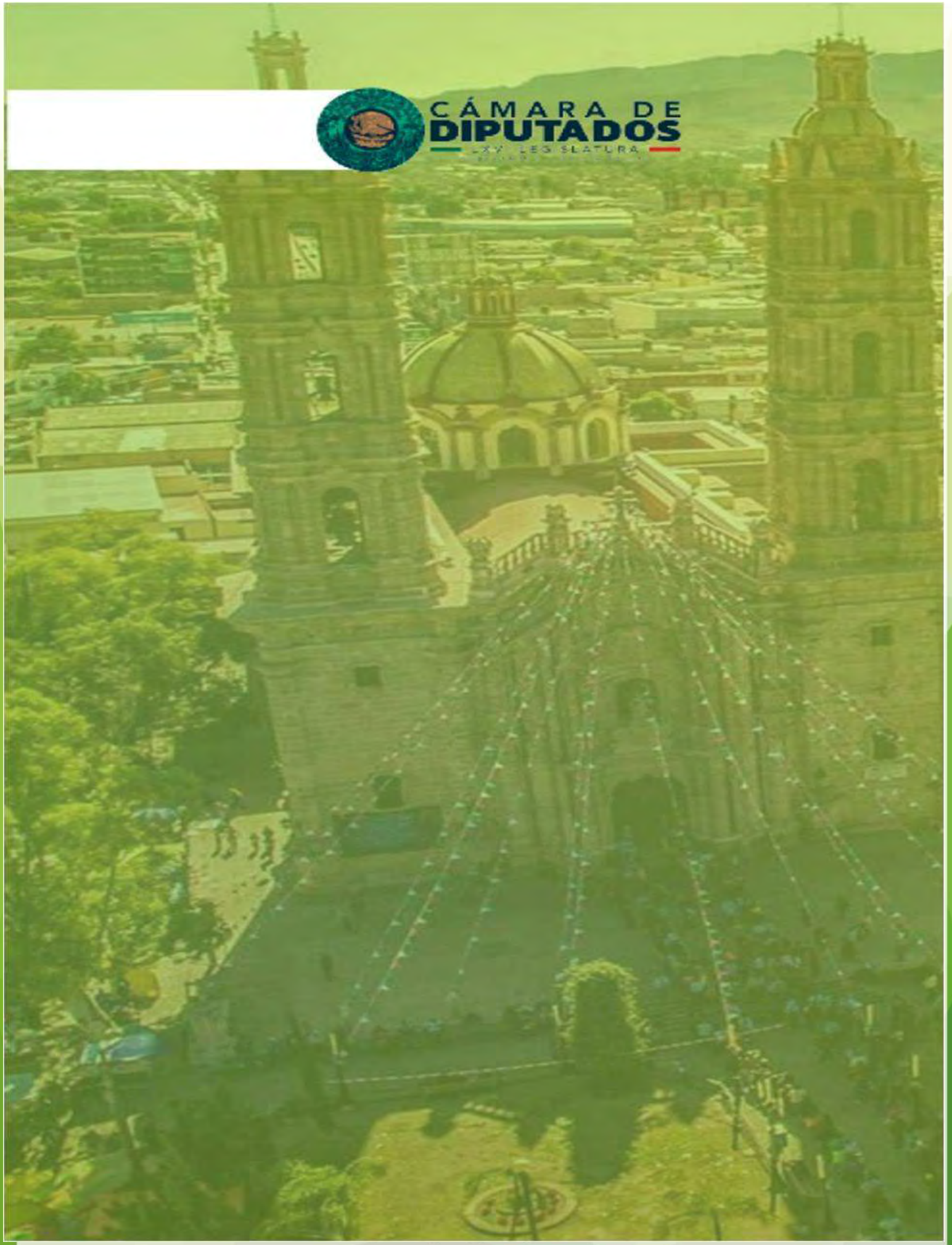
CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

VI TRABAJO TERRITORIAL.

El 14 de noviembre de 2024 durante el primer encuentro de legisladores con el poder ejecutivo, la Presidenta Claudia Sheinbaum reconoció el resultado electoral que favoreció a los Grupos Parlamentarios que conforman la Cuarta Transformación, respaldando así el proyecto de nación del cual forma parte el Partido Verde Ecologista.

Además se reconoció el trabajo territorial de esta legislatura, promoviendo las reformas que han sido cruciales para incorporar y regresar el poder democrático a los ciudadanos, como ejemplo el esfuerzo de todos los

legisladores en dar a conocer la reforma al poder Judicial, hecho que no tiene precedentes. Dicho en palabras de la presidenta: **“el territorio es un bálsamo y es labor de los legisladores regresar a territorio dónde cada uno como legisladores fuimos electos y esto permite no despegar los pies del suelo”.**

En nuestro estado, San Luis potosí, las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, conformamos un equipo que en coordinación recorremos nuestros distritos, nuestras colonias, nuestros municipios para atender las voces que nos dieron su representación.

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

En San Luis Potosí, los municipios se agrupan en cuatro regiones principales: Altiplano, Centro, Media y Huasteca
Los municipios que he visitado cómo diputada comprenden:

- **Región Altiplano:**

Cedral, Matehuala, Moctezuma, Villa de Guadalupe, Guadalcazar, Villa Hidalgo y Charcas.

- **Región Centro:**

San Luis Potosí, Ahualulco, Armadillo de los Infante, Cerro de San Pedro, Mexquitic de Carmona, Villa de Arriaga, Villa de Reyes y Soledad de Graciano.

- **Región Media:**

Alaquines, Cárdenas, Cerritos, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Rioverde, San Nicolás Tolentino, y Villa Juárez.

- **Región Huasteca:**

Aquismón, Tamasopo, Tamazunchale, Axtla de Terrazas, Ébano, Xilitla, Tamuin y Tancanhuitz.

En los recorridos por estos municipios y sus colonias, hemos llevado a cabo entrega de cobijas, útiles escolares, apoyos para centros escolares, apoyos para festejos patronales, apoyos para equipos deportivos así como

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

gestiones para atención a zonas rurales, entrega de medicamentos, apoyo jurídico

Así mismo hemos dado acompañamiento y seguimiento a las entregas de obra que ha realizado el Gobierno del Estado y municipio.

TESTIGOS DEL TRABAJO TERRITORIAL

Visitamos la Escuela Primaria. Manuel José Othon, para interactuar con las niñas y los niños, así como saludar a los maestros, Padres de Familia y en Especial con la Directora.

Visita y entrega de útiles escolares y reconocimientos.

Visita y actividades con el DIF estatal y municipal, apoyo a adultos mayores.

Atención y apoyo a maestras y maestros

Apoyos y mantenimiento de aulas y escuelas.

Apoyos y visitas a colonias populares.

Apoyo y gestiones a comunidades y áreas rurales.

Recorridos y atención a diferentes zonas del estado.

FOROS Y EVENTOS

ENCUENTRO PARA LA PROMOCIÓN Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS y profesionales entre profesores potosinos y estadounidenses UASLP.

FIRMA DE CONVENIO PARA INTERCAMBIO DOCENTE con Internacional Alliance Group.

El programa brinda una experiencia internacional docente mediante un intercambio cultural y profesional durante un periodo de 3 a 5 cinco años. Bajo la visa J-1, los participantes viven la experiencia de sumergirse en un contexto de habla inglesa, aprenden sobre la cultura de los EE. UU., disfrutan del trabajo y la interacción cotidiana con personas en los Estados Unidos.

CONFERENCIA MUNDIAL DE MUJERES PARLAMENTARIAS (PALACIO NACIONAL)

Participación en la primera Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias 2025, de la Unión Interparlamentaria (UIP)

Encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y cuyo lema fue “¡Movilicémonos por la paridad de género!”, donde se reunieron 350 mujeres parlamentarias de 62 países

FORO DE POLÍTICA PÚBLICA DE CANCER DE PULMÓN

Ponentes como Dra. Marisol Arroyo Hernández, Dra. Lizbeth Enríquez Román, Dr. David Dávila Dupont, José Francisco Corona Cruz y Dr. Francisco Lozano Ruiz Especialistas en Oncología.

FORO UNA MIRADA PREVENTIVA A LA DISCAPACIDAD VISUAL EN MÉXICO...

Evento realizado el 26 de noviembre de 2024 en la Cámara de Diputados, cuyo objetivo principal fue visibilizar, desde un enfoque de prevención, las características de las enfermedades visuales y sus afectaciones, especialmente en pacientes con enfermedades crónicas como la diabetes, para así generar puntos de acuerdo y acciones que reduzcan la discapacidad visual en el país

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

FORO DE PRESENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA PARA LAS MAESTRAS Y MAESTROS.

AGRADECIMIENTOS

PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

VERDE

VII MENSAJE A LA CIUDADANIA

La LXVI legislatura ha sido marcada por retos que han representado un esfuerzo extraordinario; retos de política exterior, retos de política económica y retos de política social.

La relación comercial, migratoria y de seguridad con nuestro vecino del norte ha generado un sinfín de acusaciones entre el ejecutivo federal y el gobierno de los estados Unidos de Norteamérica. Siempre con una respuesta prudente y digna de nuestra Presidenta: “cooperación sin subordinación”.

Los argumentos del presidente Donald Trump para el aumento de aranceles, cuotas a la importación, los argumentos para el control del flujo migratorio, incluso el actuar de los cuerpos de seguridad estadounidense hacia el combate al narcotráfico, han impactado en el desarrollo de las actividades legislativas.

Esto llevo a aprobar una ley en abril de 2025 para regular y prohibir la difusión de propaganda política y de cualquier tipo de gobiernos extranjeros en los medios de comunicación nacionales y plataformas digitales, salvo aquella con fines turísticos o culturales.

Por lo que en estos momentos de incertidumbre de intercambio comercial y migratorio, nos solidarizamos con los hermanos migrantes y con quienes realizan actividades productividades en nuestro país que se han visto afectadas.

SAN LUIS POTOSÍ
2a. CIRCUNSCRIPCIÓN
maria.gaitan@diputados.gob.mx

Así mismo quiero recordar en este informe, a dos grandes mujeres que fallecieron este año, mujeres que entregaron su trabajo en la vida pública; a la Maestra Ifigenia Martínez y Hernández, destacada economista, catedrática y política, que disminuyo la brecha de género. Y con gran afecto, recordemos también a nuestra compañera del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, la Diputada María del Carmen Pinete Vargas; maestra de educación primaria, presidenta Municipal de Tantoyuca Veracruz y Secretaria de la Mesa Directiva en esta legislatura. Su legado permanecerá en su trayectoria como mujeres en la vida pública.

Agradezco la continuidad de la confianza de todo el equipo de trabajo que han hecho posible cumplir este encargo, a mi familia y a aquellos que ahora nos acompañan desde los recuerdos, como mi querido esposo.

¡Gracias por tu apoyo y por tu confianza!

Diputada Federal, María Graciela Gaitán Díaz.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

37
336